

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Tapacalora Andina S.A. TANASA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1695 -1973

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Humberto Mora Álvarez, Gerente General.



2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Philip Morris Participations B.V.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Holandesa

DOMICILIO: Bergen op Zoom, Países Bajos

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: PÉREZ BUSTAMANTE Y PONCE REPRESENTACIONES CÍA LTDA.

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1791269306001

DIRECCIÓN: Avenida República de El Salvador 1082, Quito-Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Dirección
1	Philip Morris Holland Holdings B.V.	N/A	Holandesa	Marconilaan 20 4622 RD Bergen op Zoom, Países Bajos
2				
3				
4				
5				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2009 / 11 / 13
AÑO / MES / DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conformada por 1 documento que me fue presentado en original y es útil

Gezien voor de legalisatie van de handtekening van
Seen for legalization of the signature of
Vu pour légalisation de la signature de
Es wird hiermit beglaubigt dass die Unterschrift von
Vista por la Legalizacion de la Firma de

door mij, notaris, op vandaag
by me, civil-law notary, on this day of
par moi-même, notaire, aujourd'hui le
von dem unterzeichneten Notar anerkannt ist
heute der
por mi Notario Publico, hoy el



19 Ene 2010

Firma Rogelio Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS

This public deed

2. is signed by mr. P.I.J.M. de Lepper

3. acting in the capacity of civil law notary

4. and bears the seal/stamp of

Mr. P.I.J.M. de Lepper
Notaris te Bergen op Zoom

Certified

5. in BREDA

6. 13 November 2009

7. by the clerk of the court of Breda:

8. Under number 3179/2009

9. Stamp:



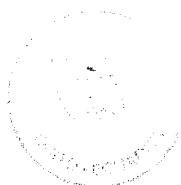
10. signature:

F.L.J. Boot

"In connection with this procedure for proper litigation, your personal particulars will be processed, in so far as is necessary, in a system of the court of Breda "

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En
aplicación a la Ley Notarial DOY
En que la fe pública que antecede está
confiada a la fe pública que me fue
entregada el 1 de Enero de 2010.

19 Ene 2010



Amor Boye de Goya
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO